

# TRAMADOL

Ficha informativa para deportistas y personal de apoyo a los deportistas

A partir del 1 de enero de 2024, el **tramadol** se agregará a la lista de prohibiciones. Estará prohibido sólo en el periodo de competición.

## ¿Qué es el tramadol?



El **tramadol** es un tipo de medicamento que se utiliza para aliviar y tratar el dolor de moderado a intenso.

## ¿Qué está cambiando?



A partir del 1 de enero de 2024, el **tramadol** se agregó a la categoría S7 (narcóticos) de la Lista de Prohibiciones, que están prohibidos únicamente en competición.

## ¿Por qué es importante esta noticia?



Los datos de seguimiento muestran que el **tramadol** se utiliza en determinados deportes. Los deportistas, entrenadores, profesionales médicos y personal de apoyo en general deben ser conscientes de este cambio para evitar que los deportistas den positivo sin darse cuenta.

## ¿Por qué está prohibido el tramadol?



El **tramadol** es un opiáceo que se utiliza como tratamiento para el dolor de moderado a intenso. El **tramadol** también puede provocar efectos secundarios negativos, como la dependencia física, la adicción a los opiáceos y problemas de sobredosis, lo que supone un riesgo para la salud de los deportistas. Además, algunos estudios sugieren que el **tramadol** puede mejorar el rendimiento físico en determinados deportes.

## ¿Qué es el periodo en competición?



El periodo de competición suele comenzar a las 23:59 del día anterior al inicio de la competición. Los deportistas deben consultar a su Federación Internacional (FI) para saber si este periodo es diferente para su disciplina.

## ¿Qué pasa si a un deportista le recetan tramadol?

Si un deportista necesita usar **tramadol** durante el periodo de competencia para tratar una condición médica diagnosticada, debe solicitar una autorización de uso terapéutico (AUT). Los deportistas y el personal de apoyo al deportista (PAD) se deben comunicar con su Organización Nacional Antidopaje (ONAD), Federación Internacional (FI) o la Organización de Grandes Eventos (OGE) para obtener más información sobre cómo y cuándo presentar la solicitud.

Si se usa **tramadol** dentro de las 24 horas anteriores al inicio del periodo de competencia, los deportistas deben ser conscientes de que existe el riesgo de que la muestra recolectada en competencia dé positivo. El deportista, con la ayuda de su médico, deberá preparar su expediente médico en caso de que sea necesario solicitar una solicitud de AUT retroactiva.



**Importante:** Los deportistas y sus profesionales médicos deben tener la documentación médica necesaria para respaldar su solicitud de una AUT. Para obtener más información, consulte la [Lista de verificación para una solicitud AUT: Manejo del dolor](#) (disponible sólo en inglés).

Si la AUT no se aprueba y el deportista da positivo en competencia, puede enfrentar una sanción, independientemente de cuándo usó el **tramadol**.

Si un deportista usa **tramadol** más de 24 horas antes del periodo de competencia, es poco probable que el resultado de un control en competencia sea positivo.

## ¿Qué deben hacer los deportistas?

- **Estar al tanto** y comprender los riesgos del dopaje involuntario relacionado con el uso de **tramadol**.
- **Hablar** con su profesional médico y personal de apoyo al deportista para asegurarse de que estén al tanto del cambio en el estado del **tramadol**.
- **Explorar** las opciones para utilizar una sustancia alternativa que no esté prohibida con su profesional médico.
- **Revisar** las reglas de la competición y de la FI para saber cuándo comienza el periodo de competición.
- **Preparar** un expediente médico completo en caso de que sea necesario solicitar una AUT y consultar con su ONAD, RADO, FI o OGE para conocer el proceso de solicitud de una AUT.
- **Obtener** más información sobre la lista de prohibiciones y las AUT en ADEL.